

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

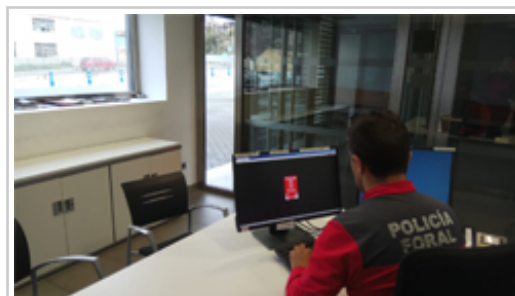
POLICÍA FORAL

La Policía Foral recoge denuncias en locales habilitados por municipios del Eje del Ebro

Los agentes se desplazan dos días por semana para atender a los ciudadanos

Miércoles, 13 de marzo de 2019

Desde comienzos del mes de marzo, la comisaría de Policía Foral en **Estella** ha comenzado una iniciativa pionera para facilitar la interposición de denuncias en varias localidades de la zona sur de la merindad. También atienden solicitudes de información y otros requerimientos ciudadanos.



Agente en la OAP de la comisaría de Estella

Con el objetivo de lograr una mayor cercanía al ciudadano, los agentes se desplazan periódicamente a Los Arcos, Viana, Mendavia, Lodosa y Andosilla, para recoger denuncias en locales habilitados por los propios ayuntamientos.

De esta forma, la comisaría estellesa viene realizando un procedimiento de atención y recogida de denuncias en esas cinco poblaciones. Gracias a ello, los habitantes de otras localidades cercanas como Cárcar, Lerín o Sartaguda, pueden desplazarse hasta allí y así evitar tener que acudir hasta Estella.

Para poder hacer uso del servicio, es necesario solicitar cita previa en el teléfono 948555576. Los agentes atenderán estos requerimientos los lunes y jueves de cada semana, trasladándose hasta las oficinas de los ayuntamientos de Los Arcos y Mendavia, al Juzgado de Paz de Viana o a las oficinas de alguaciles de Lodosa y Andosilla.

Por otra parte, para facilitar las gestiones que los ciudadanos necesiten realizar con la Policía Foral, también se puede interponer denuncias través de internet en la [Oficina Virtual de Policía Foral](#).

Tramitada la denuncia, un agente de la Policía Foral se pondrá en contacto con el denunciante y una patrulla le llevará los documentos para su firma, asesorará a la víctima y completará la información.